

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 12284** *Resolución de 7 de septiembre de 2012, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores en la de 20 de diciembre de 2010, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Fiscalidad y Administración Pública.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Fiscalidad y Administración Pública, en el «Boletín Oficial del Estado», número 26 de 31 de enero de 2011, se transcribe la siguiente corrección al texto:

En la página 10765, en el anexo del plan de estudios en el que consta la asignatura «Norma y Uso de la Lengua Vasca» donde dice: «tercer curso», debe decir: «cuarto curso».

Leioa, 7 de septiembre de 2012.—El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.